

IX CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
"Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder"

Sociedad Argentina de Análisis Político
Universidad Nacional del Litoral
Universidad Católica de Santa Fe

Título: *Igualdad, democracia y élites*
Área temática: Teoría, Filosofía e Historia Política
Panel: Ciudadanía, participación e identidad.

Lic. Leandro E. Sanchez
leandrosanchez13@yahoo.com.ar
Centro de Reflexión en Política internacional (CERPI-IRI-UNLP)/becario CONICET

Igualdad, democracia y élites

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la reacción de las distintas teorías democráticas frente a las teorías de la élite y la forma en que, a partir de una mutua penetración, incorporaron algunos de sus principios dando lugar a lo que se ha denominado como “elitismo democrático”.

Se trata de recuperar para la democracia la máxima expresión posible de aquellos valores atribuidos por el modelo clásico. Y el énfasis está puesto en el término “posible”, pues lo que se intenta es pensar empíricamente la democracia, pero sin perder de vista su dimensión normativa.

Entonces, ¿qué es lo que hace preferible al sistema democrático (y es esto a lo que debe responder la filosofía política)?, ¿qué es lo que hace deseable a la democracia?, ¿es el hecho de que sea la mayoría la que gobierne, (hecho que no ocurre empíricamente hablando)?, ¿es la posibilidad de dar un lugar a cualquier grupo que desee hacer tanto una demanda como una oferta política?, ¿es la libre competencia por el poder?.

Distinción

Este trabajo parte del supuesto de entender que existe una diferencia elemental, en el sentido normativo al menos, entre las teorías democráticas y las teorías de la élite; como correlato, importa aclarar desde el comienzo cuales son dichas diferencias.

Si bien elitismo y democracia son similares respecto de que el propósito primario del gobierno es, para ambas perspectivas, salvaguardar y promover los intereses de la comunidad, difieren radicalmente en lo que atañe la índole de esos intereses y el rol del Estado en su resguardo. Todas las teorías de la élite descansan en dos supuestos constitutivos: primero, que las masas son intrínsecamente incompetentes, y segundo, que son, en el mejor de los escenarios materia inerte y maleable a voluntad, y en el peor, seres ingobernables y desordenados con una proclividad a minar la cultura (Bachrach, 1967; 20). Obviamente, la filosofía elitista tiene como consecuencia inmediata la intelectualidad de una élite creativa dominante.

La insistencia en la desigualdad intrínseca de aptitudes individuales no es el punto central en el que se centran las objeciones de la teoría de la democracia. De hecho, dicha perspectiva comparte elementos comunes, pero a diferencia de la concepción elitista, entiende que no existen justificativos para imponer una concepción de jerarquía de atributos humanos a partir de la cual formular un índice definido acerca del valor de ser humano.

Sin embargo, los puntos de vista de la concepción democrática, fundados en una serie de preferencias valorativas, son estrictos en la que respecta a la cualidad de una “buena vida”; pero al no poder generalizar dichos valores como válidos para todos los hombres y épocas, se muestran remisos a extenderlos a sus coetáneos. Paradójicamente,

“el escepticismo del demócrata en cuanto a su capacidad para arrogarse dicha atribución apoya su creencia moral absoluta en la igualdad de los hombres, y a la vez es apoyado por ella.” (Bachrach, 1967; 21)

Ahora bien, la teoría democrática clásica pone el acento en la participación del ciudadano en todos los asuntos públicos a partir de la premisa de que tal participación es el medio esencial para el pleno desarrollo de las aptitudes humanas (autodesarrollo). Por ende, si el autodesarrollo es el camino hacia la “vida buena”, aquel debe alcanzarse a partir de responsabilidades y estímulos provenientes del desafío con problemáticas que trascienden el propio interés inmediato.

De ello se deduce que la diferencia fundamental entre las teorías elitistas y democráticas no se refleja únicamente en sus enfoques opuestos respecto de cuáles son los problemas que debe enfrentar un cuerpo político o quiénes son los responsables de determinar cuáles son esos problemas, sino, y en un grado significativo, sus diversos enfoques de lo que constituye el interés público. Las teorías de las élites piensan el interés público en forma unidimensional, es decir, el interés general se alcanza cuando la política del gobierno concuerda con la opinión de la élite y la política fijada por esta. La teoría democrática clásica concibe, en cambio, el interés público en forma bidimensional, de acuerdo con los fines y los medios también.

En ese sentido, si bien una teoría democrática, desde el punto de vista normativo, debe presentar un ideal con referencia al cual pueda evaluarse el sistema político o como sostenía Max Weber “el hombre no habrá logrado lo posible si no hubiera intentado, una y otra vez, alcanzar lo imposible”. La teoría debe esforzarse por transformar la sociedad en lo que podría ser, siempre arraigado firmemente en lo que es. En este caso, reconocer plenamente la división entre la élite y la masa en la sociedad moderna, y a partir de ahí analizar sus consecuencias en la teoría democrática.

Los precursores

El supuesto básico del pensamiento de Mosca consistía en que, para sobrevivir, le era imperativo a una clase gobernante no quedar a la zaga, sino reflejar el estado cambiante de las fuerzas sociales –en el orden económico, social, intelectual y religioso-. Si se corta la raíz de la *circulación de las élites*, ello conduce inevitablemente a la decadencia interna, y al mismo tiempo, al cada vez mayor vigor de las fuerzas insurgentes desde abajo. A diferencia de Marx, no intentó explicar las interrelaciones entre estas y sus orígenes; simplemente aceptó su existencia.

La celebrada teoría de Pareto sobre la mencionada *circulación de las élites* no adiciona mucho más, salvo la propia expresión, al principio formulado por Mosca. Según Pareto, el requerido equilibrio social está determinado por la necesidad de que una cantidad suficiente de individuos talentosos y ambiciosos circulen de las no élites a las élites.

Para estos autores la clave del problema de las interrupciones del curso de la civilización consistía, básicamente, en mantener un sistema de élites abierto, que suministrara una pausada y continua modificación de las clases gobernantes y reflejara las cambiantes fuerzas sociales de la época. Mosca declaró:

“un organismo político, una nación, una civilización, puede, literalmente hablando, ser *inmortal*, con tal de que sepa *transformarse de continuo sin quedar excluido*” (Mosca, 1939; 462)

Por lo tanto, de mayor importancia es el cambio radical producido en su concepto de clase gobernante y en su idea de la relación de ésta con la masa. El postulado del rol universal de las élites unificadas es dejado de lado para hacer lugar a un concepto más liberal (varias minorías organizadas sometidas a impulsos difusos y antagónicos) y, es importante destacarlo, más defendible empíricamente del pluralismo de las élites. La amplia y diversa representatividad de las fuerzas que son partícipes del proceso político incrementan la sensibilidad –comprensión- del gobierno frente a los intereses de la

colectividad. El énfasis se desplaza, en definitiva, de la manipulación y explotación de las masas por parte de la élite, a la iluminación y control de éstas dentro de la clase gobernante, mediante el enlace de fuerzas políticas diferentes en instituciones distintas. En síntesis, para este autor, el carácter abierto de la élite no tenía como propósito fomentar la comunicación de programas, ideas y expresiones de demanda, sino, promover la revitalización de la élite alentando a los hombres dotados de talento a que ascendieran hacia las más altas posiciones.

La revisión de Schumpeter

Como sostiene Bachrach (1967), al percibir el *insight* subyacente en la aparente paradoja de qué métodos democráticos, utilizados con inteligencia, serían capaces de otorgar mayor fortaleza y estabilidad a la clase gobernante, Mosca resolvió su problema; pero antes de integrar con éxito su concepción en el marco de la teoría democrática moderna, ésta requeriría de una revisión transformadora, de una teoría basada en ideales vinculados al valor del individuo, en un método político desprovisto de cualquier valor último particular. El principal promotor de esta revisión fue Joseph Schumpeter.

Fue contra la concepción de la democracia que era concebida como una ideología que comprendía medios y fines a la que Schumpeter centró su ataque. El motivo de ello es que:

“la democracia es un método político, vale decir, un cierto tipo de ordenamiento institucional para alcanzar (...) decisiones políticas, y, por ende, no puede ser un fin en si mismo, con independencia de las decisiones que genere en determinadas condiciones históricas” (Schumpeter, 1967; 242)

La consecuencia que Schumpeter deriva de este razonamiento es que cualquier individuo presta incondicional y leal acatamiento a los ideales e intereses por éste defendido, pero en cambio un acatamiento condicional al método político que, como la democracia, servirá a su juicio para lograr tales fines¹. Por lo tanto, es muy distinto ejercer lealtad incondicional a una filosofía política centrada en la dignidad y valor del ser humano, que someterse a un método político que presumiblemente protegerá y fortalecerá la libertad individual, la justicia, etc.

Schumpeter limitó sustancialmente el significado de la democracia (aún como mero método político). Propuso reemplazar el concepto de “gobierno por el pueblo” por el de “gobierno aprobado por el pueblo”. Definió de esta manera el método democrático como

“... aquel ordenamiento institucional para alcanzar decisiones políticas en el cual los individuos adquieren poder de decisión merced a una lucha competitiva por el voto de la población”. (Schumpeter, 1967; 269)

La teoría formulada por Mosca de un sistema político abierto y estable dirigido por las élites encuadra a la perfección en el esquema de Schumpeter.

Sin embargo, y de acuerdo a ciertas posiciones críticas, si bien es legítimo sostener, como lo hace este autor, que la democracia es un sistema no vinculado a intereses y valores, Schumpeter no podría afirmar que su concepción de método democrático -u

¹ Si en la realidad la democracia funciona contraria a sus expectativas, no debería experimentar culpa alguna por serle esta contraria, pues sería irracional defender un método político que amenazara los intereses del individuo.

otro- no ejercería una influencia substancial en los tipos de problemas planteados y las respuestas reales a estos.

Como resultado, la cuestión decisiva y de mayor importancia no es si el método democrático es abierto a alguna de sus interpretaciones particulares, sino para quién lo es y con qué propósitos. Dejar de dar respuesta a esta cuestión sobre la base de que ello implicaría cerrar el sistema de alguna manera es suponer, equivocadamente, que un sistema abierto está impedido de aplicarse a un ideal. Si ello fuera así, la cosmovisión clásica de que el objeto último de una democracia es la maximización del autodesarrollo individual daría lugar a una contradicción básica. Hasta ahora nadie ha demostrado que sea de esa manera. De hecho, y pese al punto de vista sostenido desde el realismo, puede discutirse si dotar al método político de un ideal, de un fin que la sociedad pueda esforzarse por lograr se está incrementando, en lugar de disminuir, la apertura del sistema. La desventaja primordial de este criterio es que no suministra a nivel teórico una base para juzgar si el sistema se está volviendo más democrático o más elitista por su naturaleza.

Sus consecuencias

El desencanto con respecto al hombre común² invirtió la concepción clásica entre élite y masa; ahora, es de la población común, no de la élite, de quien se sospecha que amenaza la libertad, y por el contrario, sería la élite a quien se considera la custodia principal del sistema. La insurrección de las masas generó una segunda modificación en la aproximación teórica: el énfasis ya no está puesto en la extensión y fortalecimiento de la democracia, sino en la estabilización del sistema vigente. En definitiva, se trata de proteger al liberalismo de los excesos de la democracia, antes que utilizar medios liberales para avanzar hacia la materialización de los ideales democráticos (Bachrach, 1967; 62).

En esta nueva concepción el valor fundamental es el equilibrio político. De manera que, la pasividad de la mayoría de la población no se toma como un elemento deficiente en el funcionamiento de la democracia, sino que por el contrario, como condición necesaria del funcionamiento creativo de la élite gobernante. Los aspectos empíricos y normativos se complementarían: ya que permite corroborar empíricamente que las masas son, comparativamente hablando, poco confiables pero pasivas como regla general, mientras que las élites son, asimismo, más confiables y cumplen un papel preeminente en la adopción de las decisiones significativas para la sociedad. El sistema vigente tiende a transformarse así en el sistema deseado.

Estas observaciones aparecen reflejadas en el desarrollo de la teoría del elitismo democrático que es posible rastrear a partir del análisis del pensamiento de varios teóricos que contribuyeron al mismo.

Berelson (1954) y su equipo, en un estudio sociológico sobre el comportamiento electoral en Estados Unidos arriban a la conclusión de que, desde el punto de vista de los requisitos para la supervivencia del sistema democrático total, la teoría clásica se mostraba defectuosa al concentrar su análisis en el ciudadano individual. De modo que el autor plantea, lo que denomina, “una insuficiencia individual que rinde un servicio positivo al sistema” (Berelson, 1954; 316). Análogamente, un compromiso relativamente escaso con los partidos y creencias políticas por parte de los que no participan en la vida política favorece las soluciones de transición y estabilidad. Ergo, la heterogeneidad del electorado genera un pluralismo político que “suministra suficiente consenso para mantener unido el sistema y suficiente disenso como para

² De autores como Seymour Lipset en su artículo “El autoritarismo de la clase obrera” o Samuel Stouffer.

mantenerlo activo” (Berelson, 1954; 318). Este razonamiento concuerda con la visión científicista que adopta comportamientos de un organismo vivo para, por analogía, analizar el cuerpo político

No obstante, la analogía presenta dos fallas. En primer lugar, a diferencia de un organismo vivo el cuerpo político no es -al menos no para un demócrata- un fin en sí mismo, aunque ciertos autores se acercan peligrosamente a este supuesto. En segunda instancia, el supuesto subyacente de que un sistema democrático próspero en apariencia debe proveer un amplio grado de libertad a sus ciudadanos no es necesariamente cierto. En otras palabras, el problema se reduce a dilucidar si existe armonía entre los intereses de un sistema democrático en funcionamiento y quienes lo sostienen.

Resulta significativo -al menos para este trabajo- rescatar el elitismo democrático moderado de Plamenatz (1958).

Plamenatz acepta que el papel que cumple el electorado en la sociedad de masas es fundamentalmente pasivo, pero entiende que de la pasividad de los votantes no se puede deducir su manipulación. No lo son si al menos pueden elegir entre dos o más élites rivales políticamente activas, articuladas y entre las que se desenvuelve la vida de una sociedad. El hecho de que éstas sean quienes lo hagan es, desde luego para este autor, lo que salva el sistema; en sus debates y confrontaciones presentan en forma efectiva y articulada posiciones alternativas sobre problemas urgentes. Sin éstas, “no habría nada que pudiera llamarse opinión pública; y, en una democracia, es su misión hacer eso sin estar facultadas para decidir qué ocurrirá luego” (Plamenatz, 1958; 8). Por lo que mientras el gobierno esté en manos de, no una única élite, sino de varias, no hay manipulación.

La tesis de Plamenatz admite varias críticas. Ante todo, es dudoso que en una sociedad pluralista la mayoría del pueblo esté organizado en grupos de interés que los representen efectivamente entre una elección y otra. Schattschneider declaraba:

“La falla del paraíso pluralista es que el coro celestial canta con fuerte acento de clase alta. Probablemente alrededor del 90 % de la gente no puede participar en el sistema de presión” (Schattschneider, 1960; 35)

En segundo lugar, aún si se hubiese oído y respetado las demandas del pueblo cuando éste se organiza de modo razonable, tal como sostiene el autor, ello es cuestionable a la luz del poder de veto de los intereses establecidos. En tercer lugar, el supuesto de que las élites se restrinjan mutuamente por su interacción competitiva es, al menos, dudoso. Un pluralismo de élites no genera forzosamente entre éstas una situación de competencia –competencia perfecta en términos económicos–.

Uno de los requisitos del sistema democrático es la satisfacción de los intereses del pueblo. Para Plamenatz el interés se concibe en términos de exigencias; piensa que los intereses políticos se satisfacen cuando sus representantes logran cumplir con sus exigencias. Esta concepción armoniza la pasividad del pueblo con la creatividad de la élite; sin embargo, el interés sólo es concebido en función de los medios y no de los fines políticos.

A juicio de Sartori (1962), el *quid* de la supervivencia de la democracia está en manos de la élite gobernante, cuyo poder se funda en el reconocimiento de su “superioridad”. Como en todas las sociedades, existe una élite gobernante; afirma que es ridículo expurgar al concepto de su connotación tradicional vinculada con la superioridad de unos pocos. Para Sartori la tarea principal de la élite consiste en frenar a las masas,

impedirles caer en lo que el denomina *perfeccionismo*³, y en las trampas de la demagogia.

No hay duda alguna en cuanto al contenido esencial de su obra: el peor enemigo de la democracia es ella misma, y su supervivencia depende de que se aparte de sus propios excesos (Sartori, 1962; 65). El acento debería colocarse en el hecho de que “la democracia es una variante -la variante abierta- del principio de la élite” (Sartori, 1962; 85) y de que “tiene la virtud de sacar a la luz el papel vital del liderazgo, en la medida que implica que las minorías son una condición *sine qua non* del sistema” (Sartori, 1962; 126). El autor, en palabras de Bachrach, guarda silencio respecto de cómo las élites han de triunfar (resolver), por sí solas, cuando éstas deban cargar con el peso de las exigencias de las masas incompetentes.

Kornhauser (1969), por su parte, ve en el pluralismo una doble protección: por un lado, limita el poder de las élites, pero, por el otro, fundamentalmente protege contra la rebelión de las masas; aproximándose de esta manera a lo que él llama “sociedad pluralista”. Esto es, el acceso de las no élites a las élites es una condición, pero no una condición suficiente, ya que a causa de la influencia de los valores de la sociedad y de la estructura del pluralismo de las no élites pueden autolimitarse en lo que respecta al ejercicio de una influencia excesiva y directa (Kornhauser, 1969; 29-30). Por esa misma razón, la disponibilidad de las no élites tampoco es una condición suficiente; debido a los valores por ésta sustentados –como la adhesión al constitucionalismo y a las reglas de juego democrático-, las élites pueden verse restringidas en la explotación de las ocasiones que se les presenten para movilizar las masas (Kornhauser, 1969; 34-35).

En busca del *consenso*

Los teóricos clásicos de la democracia estimaban fundamental, para la supervivencia de la democracia, la vasta adhesión pública a las normas basamentales que sostienen el proceso democrático (Friedrich, 1963; 237-238). El descubrimiento empírico de que la conducta de las masas suele, en su inmensa mayoría, responder o reaccionar frente a las actitudes, propuestas y modalidades de acción de las élites políticas refuerza aún más la creencia de que son estas últimas, y no el pueblo, las responsables de conservar las “reglas del juego”.

En esa dirección se encuentra el supuesto vital de la tesis de Truman, quien entiende que dentro del sistema, el poder reside en la estructura intermedia de las élites (sindicatos, partidos políticos, empresas, iglesia, etc.) En contraste con éstas, las masas carecen de poder, “... ya que no pueden actuar, salvo a través de una organización en respuesta a la iniciativa de un pequeño número de dirigentes” (Truman, 1959; 489). Es por eso que, la estabilidad del sistema, de hecho, su supervivencia, depende de las élites.

Mannheim (1969) por ejemplo, se diferencia de Truman, al sostener que a las élites ya establecidas era necesario exigirles algo más que su acción como guardianes frente a la amenaza demagógica. Lo que se necesitaba era una planificación conciente, que combatiera las fuentes de inadaptación social. Otros autores, como Nehl, compartían la idea de Truman, estableciendo que el consenso de las élites es esencial en toda sociedad compleja. Toda su concepción del consenso se funda en la creencia de que “el consenso de las élites no es tanto el producto de la transacción como del ascendiente de la élite y su adaptación” (Nehl, 1965; 41).

En definitiva, la argumentación central de Truman se centra en el supuesto básico -tácito- de que los hombres razonables concuerdan acerca de lo que conforma los

³ Al igual que Sartori, Bertrand de Jouvenel piensa que el gobierno vigila los “excesos del perfeccionismo”; pero, a diferencia del politólogo italiano, advierte que sólo se puede cumplir con eficiencia esa misión con el apoyo del “espíritu público”.

procedimientos básicos de la democracia. Lo cual, en abstracto, es sostenible, pero no lo es tanto cuando tales procedimientos se conjugan con problemas complejos. Por lo tanto, si los procedimientos no pueden ser disociados en forma realista del contexto político en que se manifiestan y de los intereses sustantivos a los que afectan, los requisitos para alcanzar el consenso sobre los procedimientos básicos son mucho mayores de los que sugiere Truman. De hecho, el problema no reside en que las élites trasciendan sus intereses creados para alcanzar un consenso sobre las normas de procedimiento, sino más bien en alcanzarlo respecto de problemas sustantivos subyacente a tales normas. Existe otra crítica que amerita ser remarcada, pues su afirmación de que las élites establecidas identifican sus intereses con las normas constitucionales del sistema no tiene más solidez que confiar en la ley natural como restricción eficaz contra una regla arbitraria. En ambas posiciones, el defecto más notorio consiste en que ni el privilegio de las élites ni su concepción de la ley natural armonizan necesariamente, en todas las situaciones con el constitucionalismo (Bachrach, 1967; 92).

La élite del poder (1963) de Wright Mills, más que la tentativa de documentar su tesis de la existencia de una élite que establece los lineamientos de la política de la nación, intenta sustentar el juicio de que la élite de poder es irresponsable, inmoral e ignorante; por lo que la estructura de la élite debe ser desmantelada.

El problema central residía en cómo acercar la fisura entre conocimiento y poder. A su entender, los intelectuales de hoy son dominados (y sus talentos explotados) por quienes detentan el poder. Para este autor la relación debe invertirse: el responsable de las decisiones vinculadas con el poder debe ser el intelecto libre. En ese sentido se debe entender desmantelar la estructura de la élite.

Para Mills, el problema político no residía en destruir la estructura de poder, sino en hacer de quienes detentaban el poder, responsables ante alguien por sus decisiones. Pero ¿ante quién? En un intento por conciliar el poder, el conocimiento y la ciencia, sentenció:

“Los que deciden deben hacerse responsables ante los hombres y mujeres que resultan dolorosamente afectados por doquier a causa de sus decisiones y defectos. Pero, ¿quiénes deben hacerlos responsables de ello? He aquí el problema inmediato del poder político. Tanto en el Este como en el Oeste, la respuesta es, en la actualidad, la siguiente: La comunidad intelectual. ¿Quién sino los intelectuales son capaces de discernir el papel que cumplen en la historia las decisiones explícitas sobre su devenir? ¿Quién sino ellos puede comprender que ahora el destino mismo debe convertirse en un problema político? (Wright Mills, 1956; 26)

Mills confiaba de sobremanera en la capacidad de la ciencia social para superar los vicios políticos del hombre, pero en su entusiasmo por ver al conocimiento sobre el poder presumió, tal vez sin darse cuenta, que su posición sobre la forma de resolución de los problemas políticos fundamentales (estaba pensando en la guerra fría) era correcta. Creyó que los intelectuales, una vez liberados de sus ataduras, podían fácilmente llegar a un acuerdo acerca de cuestiones básicas y fundamentales como la guerra y la paz.

En un esfuerzo por legitimar la concentración del poder en grandes empresas, Berle (1961) desarrolló una teoría sobre el consenso público. Consenso público para legitimar al pequeño grupo de individuos directivos de grandes compañías.

Al igual que Truman o Mills, Berle no intenta privar de su poder a la élite establecida. La solución, del problema del poder, en lo que se refiere a las élites empresariales, no es para este autor “cambiar la estructura de las grandes empresas sino cambiar a los directivos cuando abusan del poder” (Berle, 1961; 87). Y ello puede lograrse mediante

la fuerza del “consenso público”, concebido por el autor como una serie de premisas generales y tácitas referidas a la moralidad pública, de naturaleza imperfecta pero pese a todo, real. Cuya transformación en una opinión políticamente poderosa es responsabilidad de una élite intelectual.

Ahora bien, la filosofía de la ciencia enseña que la capacidad para pensar filosóficamente se presta a discernir finas distinciones de esencia y enfoque, por lo que abre una fuente inagotable de discrepancia y discusión. En una sociedad democrática, el proceso intelectual actúa las veces, más como catalizador que dispensador de la verdad. Por lo que, las críticas a Berle son las mismas que se le pueden realizar a Mills.

Resulta bastante significativo, al los ojos de Bachrach, que ninguno de los teóricos que se abordaron en este pasaje haya confiado, la resolución del problema del poder en una democracia, en el sistema constitucional o en la interacción competitiva entre las élites. En su lugar, se inclinaron hacia alguna forma de *consenso de las élites* como medio para frenar o dirigir el poder de éstas. Si este razonamiento, en lo esencial, es correcto, entonces es ineludible la conclusión de falta de realismo. Pues, no lograría brindar una explicación sobre cómo se articularía, durante cierto lapso, el equilibrio entre la autonomía, el interés individual y la rivalidad, por un lado, y la unidad basada en el “consenso moral entre las élites estratégicas”.

Llegando a una definición

Según Lasswell, “la ciencia política como disciplina empírica, es el estudio del modo como se conforma y comparte el poder” (Lasswell, 1974; 14). El autor vuelve explícita la premisa central, aunque en cierta medida inarticulada, de Pareto y Mosca.

Al concebir la sociedad como una conformación de élites y masas, Lasswell se inclina por una aproximación elitista del proceso político. Su concepto de élite política tiene un enorme peso para la moderna teoría democrática, no obstante, éste es confuso y ha ido variando a lo largo de los años.

En sus últimos trabajos el autor, define a la élite en términos de la distribución del poder más que de los valores alcanzados por pocos.

“la élite está compuesta por aquellos individuos que dentro de un grupo, gozan de mayor poder; la semiélite, por los que tienen menos poder que los anteriores; la masa, por los que tienen mínimo poder” (Lasswell, 1974, 201)

Y el poder es definido como la participación en la toma de decisiones. De manera que, la élite política, está integrada por quienes poseen poder dentro de un cuerpo político. Ello, permite incorporar a individuos ajenos al gobierno cuyas “opciones severamente sancionadas” gravitan directamente sobre los valores de una gran cantidad de personas⁴. De la definición de Lasswell es posible extraer una doble derivación: primero, la variable determinante en la distinción entre una élite política de una no política y de una no élite reside en la índole de la decisión adoptada y no en la posición que ocupan quienes la adoptan; segundo, una decisión de una élite política no necesariamente se toma en el seno del gobierno ni se limita a problemáticas vinculadas al mismo.

A su vez, no tropieza con dificultades para conciliar la división universal entre élite y masa con la democracia, ya que “una sociedad puede ser democrática y expresarse a través de un reducido número de dirigentes. La cuestión capital gira en torno de las responsabilidades” (Lasswell, 1974, 7)

⁴ Cabe destacar, que a diferencia de Pareto, Lasswell no tiende a equiparar élite política con élite gobernante.

El defecto o crítica que se le ha marcado a esta concepción deriva de su equivocada subsunción del concepto de autoridad en el de poder, en lugar de concebir aquél como un concepto independiente de igual importancia. La mayoría de las decisiones, para el autor, son obedecidas porque se las juzga autoritativas, porque se las considera razonables (o potencialmente razonables) dentro del contexto valorativo de quienes las obedecen. Dicho de otro modo, se las acataría sobre la base de la autoridad, no del poder.

Ampliando el concepto de Lasswell a la luz de la definición de lo político de Easton, es posible afirmar que las élites políticas comprenden a todos aquellos individuos (instituciones también) que poseen habitualmente la capacidad de gozar de un gran monto de poder y autoridad en forma de decisiones y no decisiones que influyen significativamente en los valores de la sociedad. Debido a que las élites políticas ejercen autoridad además de poder, la definición puede ser extendida para incluir ambos conceptos y así, distinguir a quienes ejercen autoridad política de quienes ejercen autoridad en otros campos.

Por lo tanto, alegar que el concepto de élite política es más abarcativo que el de gobierno no implica negar las diferencias existentes entre las élites políticas gubernamentales y no gubernamentales.

La importancia de la *igualdad*

Al sugerir que el criterio para distinguir una sociedad libre es la aproximación a la igualdad de poder⁵, Lasswell, pone en tela de juicio su premisa básica de “división universal”. No pueden logarse ambas cosas al mismo tiempo: si las élites políticas constituyen un rasgo permanente de las sociedades, el requisito democrático de que se compartan pródigamente los valores de poder, el respeto, y el saber no podría materializarse.

Dahl (1963), en su reconocido trabajo, aborda este tema general. Como demócrata liberal, simpatiza con la idea de igualdad de poder político, como cientista advierte que su materialización es improbable en un sistema político de grandes proporciones. Como corolario, entiende que continuar abrazando esta causa como objetivo primario es fomentar el escepticismo contra la democracia.

Dahl define igualdad como “igualdad de poder entre los ciudadanos adultos con respecto a las decisiones primordiales de gobierno” (Dahl, 1963; 10). A partir de este principio, procede a examinar empíricamente las principales barreras -ingresos, riqueza, status, educación, etc.- que se levantan contra el cumplimiento de este criterio. Apunta que las democracias pluralistas avanzan hacia una mayor igualdad en tales esferas.

Pero más allá de dichos obstáculos existe una imposibilidad técnica, relacionada con la toma de decisiones en todo sistema político complejo.

“Es innecesario aclarar que, salvo en grupos particularmente pequeños, las decisiones concretas deben ser tomadas por un número relativamente reducido de personas, que actúan en nombre del sistema político” (Dahl, 1963; 12)

Por lo tanto, afirmar que el criterio de igualdad de poder sólo es realizable en sistemas políticos pequeños plantea la necesidad de hallar cuáles han de ser los criterios para los sistemas de mayor tamaño. Lo cual no implica, de ninguna manera, renunciar a la igualdad de poder como objetivo moral.

⁵ Según el autor, “no por el grado en que el poder está equitativamente distribuido, sino por el grado en el que lo está el acceso al poder”.

Como contraposición, antes de continuar con la tesis de Dahl, es posible sostener la crítica que establece que a diferencia de este último, quien esgrime que la naturaleza utópica del principio de igualdad política de poder político conduce al escepticismo; otros autores, como Pennock, sostienen con igual fuerza que, si bien dicha igualdad no es alcanzable en la praxis, ha sido eficaz, como parte integral del ideal democrático, como impulsor de la realidad democrática en dicha dirección. Por otro lado, de acuerdo a su propia definición de sistema político⁶, parecería lógico que el concepto político de igualdad de poder fuera analizado dentro de ese marco. Ergo, si se piensa que lo político abarca algo más que la toma de decisiones gubernamentales, es posible sustentar que el criterio de igualdad es aplicable a un aspecto del sistema (sus subsistemas políticos) pero no a otro.

Dejando de lado la noción de igualdad de poder como irrealizable y por ende insatisfactoria, el criterio que, según él, debería adoptarse para evaluar el sistema que incrementaría el poder de los muchos consiste en que:

“prescribiría que todo ciudadano adulto debe tener iguales oportunidades que los demás, y en forma permanente, para ejercer sobre las decisiones primordiales de gobierno tanto poder como el que ejerce cualquier otro ciudadano” (Dahl, 1963; 17).

Para aclarar el significado de este criterio, sugiere que no sólo se aplicaría a la posibilidad de ser reclutado dentro del grupo de quienes toman las decisiones, sino también a la igualdad de oportunidades para votar, atraer la atención de los decisores e influir en los criterios de selección utilizados en el reclutamiento político.

Por lo tanto, el problema primordial de la democracia no es la composición de la élite, sino la posibilidad de difundir el poder en la sociedad en grado suficiente como para inculcar en personas de todas las esferas, la justificada sensación que gozan de él para participar en las decisiones que los afectan.

A pesar de que algunos autores, como Macpherson y Held, no vacilan en ubicar a Dahl como una más refinada versión del elitismo, es posible considerar que, Dahl no debe ser ubicado junto a quienes restringen la participación y el debate público. Es cierto que el interés de las clasificaciones reside en el afán de ordenar lo que no se presenta habitualmente como corrientes definidas de opinión. Pero es preciso también aceptar que lo que Dahl en realidad hace es partir del legado común, no sólo de este siglo sino desde el momento mismo en que el Estado Nación reemplaza a la Ciudad Estado, y aceptar que (empíricamente hablando) es así como se comportan las democracias. En este ámbito se ubica su elogio al análisis de Schumpeter. Sin embargo, tal entusiasmo no implica que deba y quiera sacrificar (normativamente hablando) su aspiración a un régimen democrático menos elitista y más inclusivo.

Si bien nada fue igual para la teoría de la democracia luego del aporte de Schumpeter, la teoría pluralista de Dahl intenta recuperar para la democracia la máxima expresión posible de aquellos valores atribuidos al modelo clásico. Y el énfasis está puesto en el término “posible”, porque se trata de pensar empíricamente la democracia, pero sin perder de vista su dimensión normativa.

Por lo pronto, Dahl reserva el término “democracia” para referirse al sistema ideal y emplea la palabra “poliarquía” cuando se refiere a regímenes políticos relativamente democratizados, a las democracias reales. Una poliarquía no es una democracia, claro

⁶ En la página 6 de *Análisis político moderno* afirma: “El análisis político contemporáneo tiende a adoptar (...) una definición amplia de lo político antes que la limitada definición de Aristóteles. Permítasenos, pues, definir netamente el sistema político de la siguiente manera: Un sistema político es toda pauta persistente de relaciones humanas que incluye, en grado significativo, poder, gobierno o autoridad”.

está, pero tampoco es simplemente otra manera de llamar al régimen elitista competitivo. Por ello, si bien a Dahl debe situársele entre los críticos del modelo clásico, debe distanciársele, además, respecto de las formas escépticas de los valores y características tradicionalmente identificados con la democracia (igualdad política y soberanía popular). Si bien Dahl negará siempre el hecho de que en una poliarquía gobiernen las mayorías, dejará claro sin embargo que, respecto del mejor sistema de gobierno, no se trata de optar por una minoría, sino por “las minorías”, un conjunto de facciones que representan a su vez diversos intereses en una sociedad.

Conclusión

Para el teórico de la democracia elitista el valor del sistema democrático para un individuo común debe medirse a partir del grado en que se ve beneficiado por los “productos” del mismo. Según este razonamiento, cuanto menos deba participar el individuo de los “insumos” -demandas- del sistema para percibir “productos”, mejor será su situación. Es decir, al concebir el interés político en forma unidimensional, el elitista democrático concluye que existe, al interior del sistema democrático, una división natural y universal del trabajo entre el gobierno de la élite y los intereses de la no élite. Y al concebir aquél exclusivamente en términos de lo que éste recibe del gobierno, rechaza de manera tácita la afirmación de los teóricos clásicos que sostiene que los intereses del ser humano incluyen también la oportunidad para su desarrollo, que se le otorga a partir de la participación en decisiones políticas significativas. Fundando su rechazo de esta concepción bidimensional -del interés como resultado final y del interés como proceso de participación- en su escasa pertinencia a la vida política real en las sociedades industriales del siglo XX, y en el hecho de que se basa en una concepción de igualdad de poder para la toma de decisiones enfrentado con las prácticas vigentes en las democracias modernas, donde, por fuerza, las decisiones políticas primordiales son siempre tomadas por una pequeña minoría.

En su contenido esencial, el argumento que presenta el elitismo es irrefutable; sin embargo, que el grado de participación se haga extensiva es directamente proporcional a la concepción de aquello que constituye “lo político”. Por lo tanto, si como en el caso del elitismo democrático, se adhiere a un concepto institucional y restringido de lo político, esta línea de especulación queda excluida de la teoría democrática.

Si, a los efectos de la teoría democrática, la esfera de lo político se concibe en forma estrecha, es comprensible que el principio de igualdad de poder, identificado durante tanto tiempo como ideal de la democracia, deje lugar al más realista de oportunidades para alcanzar posiciones de poder. Debido a que el primero tiene sentido solamente como ideal -dimensión normativa- por la cual esforzarse en una sociedad en la que hay esperanzas de lograr una base más igualitaria para la toma de decisiones, en tanto que el segundo concuerda con un sistema político en el que el poder está estratificado.

En definitiva, el aspecto explicativo de la teoría del elitismo democrático conduce, a decir de Bachrach, a una doble conclusión: por un lado, los sistemas democráticos vigentes, caracterizados por el gobierno de una élite y la pasividad de la masa satisfacen ampliamente los requisitos de la teoría elitista de la democracia; por otro lado, toda proposición que represente o implique un apartamiento del sistema, en el sentido de lograr una relación más igualitaria entre las élites y las no élites, carecería objetivamente de realismo.

Obviamente, estas conclusiones armonizan con el juicio normativo que se refleja en los escritos de los elitistas democráticos donde la intolerancia de las masas es la amenaza sobresaliente a la sociedad libre, la cual, en caso de que sobreviva, lo hará gracias a la sabiduría y entereza de las élites establecidas.

Aunque la teoría clásica (Rousseau, Kant, Mill, Lindsay por nombrar sólo algunos) tiene firmes raíces en una sólida posición ética, no llega a constituirse en una teoría política viable para la sociedad moderna, ya que si bien subraya la importancia de una amplia participación en la toma de decisiones políticas, no ofrece pautas realistas en la manera en que se han de cumplir dichos preceptos en los sistemas políticos complejos. A juzgar por las apariencias, el analista político y el demócrata también se ve enfrentado a tomar una decisión a partir de la siguiente opción: una teoría normativamente sólida pero carente de realismo, o una teoría realista pero fuertemente inclinada hacia el elitismo.

Sin embargo, esto no debe inducirnos a pensar que la tarea y finalidad de la filosofía se aleja de la verdad porque escapa a las proposiciones puramente empíricas. El rol del análisis filosófico de la ciencia política se esclarece más cuando se tienen en cuenta, siguiendo a Dahl, las cuatro orientaciones del análisis político: *empírica, normativa, política y semántica*. En rigor, el análisis político tiene como propósito fundamental una *orientación política*, es decir, está dirigido a la puesta en práctica de estrategias de poder, de mando o de autoridad; sólo que, para conseguir una mayor eficacia, debe, por una parte, definir adecuadamente sus términos (*orientación semántica*), ser capaz de describir el estado actual del sistema político (*orientación empírica*) y, además, -y esto es lo más relevante- ser capaz de prescribir una situación política deseable en su positividad (*orientación normativa*). Esta última dirección, a mi juicio, representa el aspecto más propio de la filosofía política, un aspecto que involucra un “deber ser”, el apuntar hacia un Estado que es preciso alcanzar y del que ninguna teoría sobre un sistema político puede prescindir. Así, como no es posible desvincularse de las orientaciones política, empírica y semántica, igualmente una teoría política que no sea capaz de prescribir un estado de cosas deseable, de proyectarse idealmente, es una teoría política incompleta.

Propiamente, entonces, lo que hace preferible al sistema democrático (y es esto a lo que debe responder una filosofía política) no es el hecho de que sea la mayoría la que gobierne, eso no sucede y tampoco es posible. Lo que hace deseable a la democracia es su efecto democratizador, esto es la posibilidad de dar un lugar a cualquier grupo que desee hacer tanto una demanda como una oferta política, la libre competencia por el poder, controlada y asistida por la participación y el debate público. Estos aspectos son esenciales para comprender la diferencia con el elitismo competitivo, puesto que, la vida democrática está anclada no en el trabajo de las élites, sino en un valor de consenso que define los parámetros de la vida política.

Bibliografía

- Bachrach, P. (1967) *Crítica de la teoría elitista de la democracia*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Berelson, B. (1954) *Voting*, Chicago.
- Berle, A. (1961) *Poder sin propiedad*. Buenos Aires, TEA.
- Dahl, R. (1963) *Poliarquía*. Madrid, Tecnos.
- Dahl, R. (1976) *Análisis político moderno*. Barcelona, Fontanella.
- Dahl, R. (1987) *Un prefacio a la teoría democrática*. México, Gernika.
- Dahl, R. (1993) *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós.

- Dahl, R. (2008) *La igualdad política*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Elías N. (1982) *Sociología fundamental*. Barcelona, Buenos Aires, Gedisa.
- Elster, J. ed. (1998), *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa.
- Friedrich, C. (1963) *Man and his government*. New York, Englewood Cliff.
- Held, D. (1996) *Modelos de democracia*. Madrid, Alianza Textos.
- Kornhauser, W. (1969) *Aspectos políticos de la sociedad de masas*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Lasswell, H. (1974) *La política como reparto de influencia*. Madrid, Ed. Aguilar.
- Mannheim, K (1969) *Diagnóstico de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Mosca, G. (1939) *The Ruling Cass. Elementi di Scienza Política*. New York, Livingston Ed.
- Nehl, J (1965) Consensus or elite domination: The case of business. En *Political Studies*, otoño 1965, págs. 22-44.
- Plamenatz, J. (1958) Electoral Studies and Democratic Theory. En *Political Studies*, nº 6, págs. 1-9.
- Rawls, J. (1996) *El liberalismo Político*, Barcelona, Crítica.
- Sartori, G. (1962) *Teoría de la democracia*.
- Schattschneider, E. (1960) The Semisovereign people. En *American Political Science Association*.
- Schumpeter, J. (1967) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, México, Aguilar.
- Truman, D (1959) The American System in crisis. En *Political Science Quarterly*, diciembre 1959, págs. 481-497.
- Wright Mills, C (1963) *La élite del poder*. México, Fondo de Cultura Económica.